

TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S. L.

Contrato de suministro de tubería de acero para el gasoducto Olmedo-Medina del Campo

1. Entidad adjudicadora: «Transportista Regional del Gas, Sociedad Limitada», plaza Don Federico Velasco, 3, 47400 Medina del Campo. Teléfono 983 83 73 29. Fax 983 80 27 29. E-mail: drgas@infonegocio.com.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Lugar de entrega: Indicadas en el pliego de condiciones.

4. a) Naturaleza y cantidad de los suministros: Suministro de dieciséis mil quinientos metros de tubería de acero con revestimiento interior y exterior para el gasoducto denominado Olmedo—Medina del Campo.

6. Presentación de variantes: Indicado en el pliego de condiciones.

8. Plaza previsto de entrega del suministro: Indicado en el pliego de condiciones.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: El plazo de recepción de las solicitudes de participación será de veintidós días naturales desde la fecha del envío de este anuncio.

b) Dirección de envío de las solicitudes de participación: La incluida en el punto uno, entidad adjudicadora.

c) Lengua en que deben redactarse: Las solicitudes de participación se deben cursar redactadas en lengua española.

11. Fianza y garantías exigidas: 10 por 100 del importe del pedido.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Incluida en el pliego de condiciones.

13. Situación del proveedor y condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Incluidas en el pliego de condiciones.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Incluidas en el pliego de condiciones.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de mayo de 2002.

Medina del Campo (Valladolid), 28 de mayo de 2002.—José Ares Martín, Jefe de Administración.—26.290.

UNIFOND VIII, F.I.M.

Don Javier de Miguel Calafat, con documento nacional de identidad número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz

Navarro, con documento nacional de identidad número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de «Unigest, SGIC, Sociedad Anónima» y de Unicaja, respectivamente, prodecer a la actualización del folleto explicativo de Unifond VIII, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán a partir del día 20 de septiembre del 2002 y hasta el 1 de diciembre del 2003, ambos inclusive. La comisión de gestión se modifica, pasando del 0,58 por 100 al 0,87 por 100, que entrará en vigor cuando se inscriba el nuevo folleto informativo en la CNMV.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—26.823.